	DECRETOS		
	CÓDIGO: F-GJ-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 1/01/2019

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE PITALITO**

DECRETO No 088

(Pitalito 09 de Marzo del 2020).

**Por el cual se hace un reconocimiento especial y homenaje al Sacerdote:
Sr.**

Alonso Peña Rojas

El Alcalde del Municipio de Pitalito Huila, en uso de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias, en especial las conferidas por el artículo 315 numerales 1 y 3 de la Constitución Nacional, y el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, y

CONSIDERANDO

Que la Administración Municipal instituyó la entrega de un reconocimiento como una forma de ponderar y valorar los excepcionales resultados obtenidos por ciudadanos que han enaltecido el nombre de la región y el país con sus actividades profesionales, deportivas, artísticas y cívicas; convirtiéndose en verdaderos embajadores y promotores de los valores y de la herencia de los habitantes de esta prolífica zona.

Que el ejercicio del sacerdote Alonso Peña Rojas con la comunidad, ha dignificado y representado fielmente los valores de la humanidad, demostrados en la solidaridad y bondad con las personas del municipio de Pitalito en 24 años al servicio de la Comunidad Católica en la Parroquia Balvanera.

Que el padre Peña Rojas, a sus 95 años de edad, no ha cesado en su entrega por enseñar la palabra de Dios y divulgarla mediante actos fidedignos que promuevan su obra con las personas.

Que bajo los principios del respeto y la ética el Padre Alonso Peña Rojas proclamada en la Constitución Política de Colombia y bajo previo juramento, enaltece y motiva a los fieles y habitantes del municipio de Pitalito.

Proyecto: Diana Paola Losada Beltran

Revisado por: Luisa Fernanda Nuñez Ramos

Aprobado por: Luisa Fernanda Nuñez Ramos

Firma:


Firma:

Nombre: Luisa Fernanda Nuñez Ramos

Nombre: Luisa Fernanda Nuñez Ramos

Cargo: Jefe Oficina Jurídica

Cargo: Jefe Oficina Jurídica

	DECRETOS		
	CÓDIGO: F-GJ-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 1/01/2019

Que la comunidad laboyana valora el sacrificio y afecto con los que el sacerdote Alonso Peña Rojas ha defendido la honra de la Parroquia y su comunidad convirtiéndose así en un referente de la Iglesia Católica Apostólica y Romana.
Que por lo anterior expuesto,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Entregar el presente decreto No 088 del 09 de marzo de 2020 en ceremonia especial como acto simbólico de reconocimiento al Sacerdote Alonso Peña Rojas por tan exaltada labor sacerdotal en la celebración de su cumpleaños No 95.

ARTÍCULO SEGUNDO: Acompañar la ceremonia especial en honor a este Oporapense que ha dedicado 55 años de su vida a la Comunidad Católica a través del sacerdocio.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en el despacho del Alcalde de Pitalito a los Nueve días (09) del mes de marzo de 2020.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


EDGAR MUÑOZ TORRES
 Alcalde Municipal

Proyecto: Diana Paola Losada Beltrán	Aprobado por: Luisa Fernanda Nuñez Ramos
Revisado por: Luisa Fernanda Nuñez Ramos	Firma:
Firma:	Nombre: Luisa Fernanda Nuñez Ramos
Nombre: Luisa Fernanda Nuñez Ramos	Cargo: Jefe Oficina Jurídica
Cargo: Jefe Oficina Jurídica	